



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

649/97

Salta, 09 de Octubre de 1.997
Expediente N^o: 12.303/96

VISTO:

La Resolución N^o 580/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. LIDIA ANGELA ALVAREZ DE IBANEZ, D.N.I. N^o 6.047.125, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación Simple en la asignatura ENFERMERIA SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 09 de Setiembre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiente en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Dar por terminadas las funciones interinas como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA que venía desempeñándose la Enf. LIDIA ANGELA ALVAREZ DE IBANEZ, a partir del 06 de Octubre de 1.997.

ARTICULO 2^o.- Dejar establecido que la **Enf. LIDIA ANGELA ALVAREZ DE IBANEZ**, tomó posesión del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación Simple en la cátedra ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 06 de Octubre de 1.997.-

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456


RESOLUCION N^o

649/97

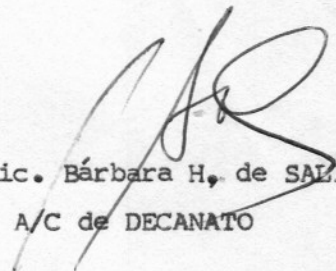
Salta, 09 de Octubre de 1.997
Expediente N^o: 12.303/96

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. Bárbara H. de SALIM
A/C de DECANATO